

77811
OK

Guayaquil, Octubre 26 de 2016

Señor Economista
DAVID CHEDRAUI SALAZAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOLLBERG S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted, para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, encontrándose entre otras atribuciones ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía DOLLBERG S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 30 de Mayo de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 18 de Junio de 1997.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

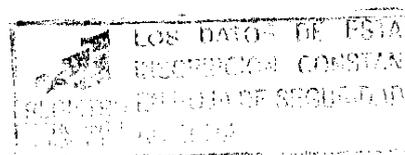
Muy Atentamente,


Soledad Salcedo Ayala
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Conste expresamente que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Cía Dollberg S.A., mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de identidad número 0908871049.

Guayaquil, 26 de Octubre de 2016


EC, DAVID CHEDRAUI SALAZAR



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.094
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DOLLBERG S.A.**, a favor de **DAVID CHEDRAUI SALAZAR**, de fojas **49.220 a 49.223**, Registro de Nombramientos número **13.267**.

ORDEN: 47094




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 151834